

			10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1 Pág. 1/19

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### MÓDULO: DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 2º TS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (GAT DUAL)

**Código: 0174**

**Duración: 210 HORAS**

**PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/24 hasta el curso 2026/27**

**FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: OCTUBRE 2023**

**ABREVIATURAS:** CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

#### 1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

- Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 15-01-2008).
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (BOJA 05/09/2009).

#### 1. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

- a) Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- d) Identificar los recursos económicos y financieros de la empresa interpretando los informes contables para proponer alternativas de inversión y financiación.
- g) Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.
- h) Caracterizar el departamento de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos para controlarlo, supervisarlos o realizarlos en su caso.
- j) Relacionar la calidad del servicio prestado con los estándares establecidos aplicando las técnicas de atención al cliente para supervisar dicha atención.
- k) Identificar las normas de seguridad laboral, medioambiental e higiénico-sanitario utilizando la normativa vigente, manuales de empresa y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- l) Reconocer las estrategias de motivación del personal a su cargo determinando las funciones y tareas que son susceptibles de delegar para gestionarlo con eficiencia.
- m) Identificar las herramientas asociadas a las tecnológicas de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- n) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos

#### 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	<b>10/01/2019</b>	 Junta de Andalucía	
	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			<b>MD850202</b>
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>Revisión 1 Pág. 2/19</b>

- a) Coordinar los servicios propios de los establecimientos de alojamiento turístico, disponiendo las estructuras organizativas óptimas para la gestión y control de sus departamentos.
- b) Detectar oportunidades de negocio y nuevos mercados, y aplicar métodos innovadores, analizando las alternativas de inversión y financiación ligadas a ellos.
- d) Controlar y supervisar el departamento de pisos, estableciendo los recursos humanos y materiales, pudiendo prestar el servicio, en su caso.
- e) Controlar y supervisar el departamento de recepción, pudiendo prestar el servicio, en su caso, y asegurando la atención al cliente con los niveles de calidad establecidos.
- g) Supervisar la correcta atención al cliente, el servicio postventa y la gestión de quejas y reclamaciones, para conseguir su satisfacción.
- h) Proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores, adecuando y empleando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Supervisar el cumplimiento de las normas relativas a seguridad laboral, medioambiental y de higiene en los establecimientos de alojamiento turístico.
- j) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- l) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

### 3. PROSPECTIVA EN EL SECTOR

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) Los establecimientos de alojamiento turístico, que en un principio daban respuesta a un tipo de clientela vacacional tradicional, han ido evolucionando, añadiendo una gama más amplia de oferta al producto base. Este hecho ha ido ligado a la incorporación de sistemas de gestión más modernos, así como a la introducción nuevos modelos de alojamiento. Los consumidores, por su parte, han ido adquiriendo una cultura de viaje, tanto por ocio como de trabajo, que ha producido el incremento de la frecuencia de los desplazamientos, destinos y tipos de alojamiento. La facilidad para comparar los productos de alojamiento existentes en cada momento en el sector hace que el consumidor sea cada vez más exigente y busque servicios más novedosos y personalizados.

b) Las empresas españolas han evolucionado con rapidez, anticipándose incluso a cambios en el sector, por lo que resulta imprescindible contar, cada vez más, con profesionales mejor preparados que sean capaces de adaptarse, prever y anticiparse a la evolución cambiante del mercado de la gestión de los distintos establecimientos turísticos y afines.

c) Diferentes informes oficiales (procedentes de la Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Turismo, entre otros), apuntan a una doble tendencia en el turismo y concretamente en el sector del alojamiento: la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, así como la internacionalización de la industria hotelera. La consolidación y expansión del euro como moneda de intercambio, la liberación del sector del transporte aéreo, con la aparición de compañías de bajo coste, así como la creciente integración de los sectores turísticos, comercio y ocio, se han mostrado como factores de influencia decisivos en los cambios que se mencionan.

	 	10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1		Pág. 3/19

d) Otro punto crucial es la dificultad que tiene el sector para atraer y conservar a trabajadores cualificados y la mejora de la formación profesional continua de éstos. Todo ello es necesario para estabilizar la fuerza del trabajo en el sector y, al tiempo, incrementar la productividad de las empresas y la calidad de los servicios.

e) Lo anterior está íntimamente ligado a la implantación de nuevas formas de gestión del alojamiento, desarrolladas en paralelo a las nuevas tecnologías. La tendencia general de éstas se mueve hacia un aumento de la responsabilidad del trabajador, la formación polivalente, el trabajo en equipo y la coordinación entre los miembros del mismo.

## 5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS	%NOTA
A,B, H,L, M,N, O	A,D,E, G,H,L, N	1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.	UT1: EL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y SU COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO.	1º	20	10%
A,D, M	B,L,N	2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.	UT2:INVERSIÓN, FINANCIACIÓN Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE ALOJAMIENTOS	1º	100	40%
A,D, M	B,L,N	3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.	UT3:LA EXPLOTACIÓN Y EL CONTROL DEPARTAMENTAL	1º	60	35%
A,J, M	G,H,L, N	4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.	UT4:GESTIÓN DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO.  <i>El grupo dual trabajará este R.A. en el centro de trabajo.</i>	2º	10	5%

			10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1 Pág. 4/19

A, K, M	I, L, N	5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental	UT5: LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL ESTABLECIMIENTO O TURÍSTICO.  <i>El grupo dual trabajará este R.A. en el centro de trabajo.</i>	2º	10	5%
A, M	A, D, E, H, L, N	6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.	UT6: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O DE TURISMO RURAL	2º	10	5%
TOTAL						100%

- **OG=Objetivos generales. CPPS=Competencias profesionales, personales y sociales.**
- En las columnas **OG, CPPS y RA**, el número o letra se corresponde con la Orden. **A, J, M**
- **El profesorado identificará los OG y CPPS que estén directamente relacionados con el RA.** Pueden ser todos los que en la Orden se relacionan con el módulo o alguno/os de ellos (ver puntos 2 y 3 de esta programación).
- **Insertar** tantas filas como sean necesarias para completar los RA.
- La **determinación de las UT** debe realizarse tras un análisis previo del módulo profesional.
- La **asociación de UT con RA**, en función de las características del RA y tras valorar su peso formativo, puede ser:
  - **Una UT por cada RA.**
  - **Varias UT por cada RA.**
  - **Otros** (Debe ser visado por el Equipo Directivo).
- **Peso de las UT:** las UT pueden tener el mismo peso o valor (la nota trimestral/final será la media aritmética) o no (la nota trimestral/final será la media ponderada)

			10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1

## 6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

<b>MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</b> <b>UNIDAD TRABAJO 1 : EL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y SU COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO</b>	
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 20 horas	
<b>2.RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> (Orden)	
1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa	
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> a) Se ha reconocido la normativa estatal o autonómica de ordenación de establecimientos de alojamiento turístico b) Se ha justificado la importancia de la planificación en el proceso de administración empresarial. c) Se han diferenciado los principales planes empresariales. d) Se han conceptualizado las herramientas para realizar tomas de decisiones departamentales. e) Se han realizado los procesos de planificación del área de alojamiento para establecer objetivos, toma de decisiones y selección de los medios. f) Se han identificado los elementos básicos para establecer procesos de gestión por objetivos. g) Se ha valorado la importancia de realizar revisiones periódicas de los objetivos de las áreas, estableciendo mecanismos de corrección. h) Se han establecido factores y criterios eficaces de organización de establecimientos de alojamientos turísticos. i) Se han comparado las estructuras y relaciones departamentales más características de los diferentes tipos de alojamientos turísticos. j) Se han realizado organigramas de organización empresarial según diferentes tipologías y características específicas de establecimientos de alojamientos turísticos.	<b>4.CONTENIDOS</b> - Normativa estatal o autonómica de establecimientos de alojamiento turístico. (a) - Concepto de planificación y tipos de planes. (b) - Proceso de planificación. Etapas. Objetivos empresariales y su establecimiento. (c, e) - Ventajas e importancia de la planificación para la toma de decisiones. (b, c) - Principios, sistemas y tipos de organización. (g) - Departamentalización. Estructuras organizativas. (f) - Descripción de puestos de trabajo y sus funciones.(f, h) - Diseño de organigramas. (i, j) - Relaciones interdepartamentales. (i, j)
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
Observación, tareas y trabajos (Rúbrica)	80%
Examen	0-20%

			<b>10/01/2019</b>	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				<b>MD850202</b>
					<b>Revisión 1 Pág. 6/19</b>

**MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**  
**UNIDAD TRABAJO 2 : EL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y SU COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO**

**1. TEMPORALIZACIÓN:** 100 horas

**2. RESULTADO DE APRENDIZAJE**

2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han conceptualizado y clasificado los diferentes elementos que componen el patrimonio empresarial.
- b) Se ha realizado el análisis financiero y económico de la empresa de alojamiento turístico.
- c) Se han analizado los balances empresariales y la cuenta de resultados del establecimiento.
- d) Se ha determinado la idoneidad de realizar diferentes tipos de inversión según decisiones empresariales.
- e) Se han identificado los diferentes tipos de inversiones, así como los métodos de selección y valoración de inversiones.
- f) Se han definido el concepto de inversión y las fuentes de financiación de la empresa.
- g) Se ha calculado el nivel de endeudamiento en función de la estructura financiera de la empresa.
- h) Se ha calculado el nivel de liquidez y solvencia de la empresa.
- i) Se han valorado las decisiones de inversión externas o las de autofinanciación.
- j) Se han establecido los métodos de selección de la financiación más idónea según el caso.
- k) Se ha valorado el coste de las diferentes fuentes de financiación a las que se puede optar.

**4. CONTENIDOS**

- El patrimonio empresarial. Clasificación del patrimonio. Concepto y elementos que componen. (a)
- El balance como instrumento de análisis. Masas y submasas patrimoniales. (a, c)
- Estructura financiera y económica de la empresa. (b, c)
- Proceso de inversión. Tipos de inversiones (d)
- Valoración y selección de inversiones. Métodos. (d)
- Fuentes de financiación empresarial. Financiación propia (autofinanciación y amortización) y financiación externa. (d, e)
- Cálculo de costes de las fuentes financieras. (e, f)
- Responsabilidad e importancia en la toma de decisiones. (i)
- Análisis financiero. Análisis de la liquidez y del endeudamiento. (g, h, k)
- Análisis de la rentabilidad económica y financiera. La cuenta de resultados como instrumento de análisis (i, j, k)

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Class activity: Balance Sheet; Income Statement; Graphics and Percentages, Ratios and Payback, NPV and IRR (Plantilla de Corrección)	30%
Global Task	20%
EXAM	50%



	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>10/01/2019</b>	 Junta de Andalucía
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		<b>MD850202</b>	
			<b>Revisión 1 Pág. 7/19</b>	

<b>MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</b> <b>UNIDAD TRABAJO 3 : LA EXPLOTACIÓN Y EL CONTROL DEPARTAMENTAL</b>	
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 70 horas	
<b>2.RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.	
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> a) Se han relacionado los presupuestos con la planificación empresarial y las diferentes funciones que desempeñan en la misma.  b) Se han identificado los diferentes tipos de presupuestos que afectan a la planificación empresarial.  c) Se han caracterizado los diferentes elementos que componen cada tipo de presupuesto.  d) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para la organización y planificación de la empresa de alojamiento turístico.  e) Se ha coordinado la elaboración de los presupuestos con el personal dependiente.  f) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos para obtener referencias de comportamiento generalizado de los mismos.  g) Se ha calculado el presupuesto del área de alojamiento siguiendo métodos de presentación normalizada entre las empresas del sector.  h) Se han establecido métodos de control presupuestario justificando racionalmente las posibles desviaciones y aplicando medidas correctoras.	<b>4.CONTENIDOS</b>  - Los presupuestos como herramienta en la planificación empresarial. (a) - El ciclo presupuestario. Elaboración y aprobación. Coordinación con los departamentos. (a) - Tipos de presupuestos. (b) - Análisis de la estructura de ingresos y gastos. (c) - Sistemas estandarizados de presentación de presupuestos. (d, f, g) - Control de presupuestos. (e, f) - Determinación de desviaciones. Análisis de causas y efectos y medidas correctoras. (h)
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
Class activity: Operating Budget; Price Determination; Revenue Management; USALI and Desviation	30%
Global task	20%
EXAM	50%

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1 Pág. 8/19

**MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**  
**UNIDAD TRABAJO 4: GESTIÓN DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO**

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 10 horas

**2.RESULTADO DE APRENDIZAJE**

4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha identificado el concepto de calidad y sus objetivos en el subsector de las empresas de alojamiento turístico.
- b) Se han determinado los sistemas previos a la implantación de un sistema de calidad.
- c) Se ha reconocido la aplicación de un sistema de calidad basado en las normas estandarizadas.
- d) Se ha valorado la aplicación de diferentes sistemas de calidad.
- e) Se ha establecido el diseño y elaboración de los diferentes procesos del área de alojamiento.
- f) Se han definido las herramientas de gestión de la calidad (autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas de indicadores, sistemas de encuesta, sistemas de quejas y sugerencias).
- g) Se ha aplicado el sistema de gestión de calidad.

**4.CONTENIDOS**

- Concepto y finalidad de la calidad. (a)
- Principios rectores de la calidad en el sector turístico. Valoración de su importancia. (b)
- Sistemas de calidad. Valoración en su aplicación en los procesos del área de alojamiento.(c)
- Ciclo de gestión de la calidad. Autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas indicadores, sistema de encuesta, sistema de quejas y sugerencias.(d, e)
- Gestión por procesos. (f)
- Círculos de calidad. (g)
- Manejo de las herramientas básicas de gestión de la calidad. (g)

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación en cada UT serán:

- a) Observación, tareas y trabajos. 100%



			10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1   Pág. 9/19

**MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**  
**UNIDAD TRABAJO 5: LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO**

**1.TEMPORALIZACIÓN:** 10 horas

**2.RESULTADO DE APRENDIZAJE**

5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental

**3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han conceptualizado los elementos básicos que conforman la gestión medioambiental.
- b) Se ha tomado conciencia de la necesidad de una correcta gestión ambiental en los establecimientos de alojamiento turístico.
- c) Se ha realizado el análisis previo a la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental.
- d) Se han diferenciado los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.
- e) Se han identificado las diferentes herramientas de Gestión Medioambiental.
- f) Se han utilizado los diferentes documentos del sistema de gestión ambiental.
- g) Se ha realizado el control operacional, planes de emergencia y capacidad de respuesta.
- h) Se ha asegurado una correcta gestión de los residuos

**4.CONTENIDOS**

- Gestión Medioambiental. Elementos básicos. (a)
- Conciencia de una correcta gestión medioambiental en los establecimientos de alojamiento turístico. (b)
- Análisis previo a la implantación de un sistema de gestión medioambiental. (c)
- Cumplimentación de la documentación. (d)
- Sistemas de gestión medioambiental. (d, e)
- Herramientas de gestión. (d, e, f)
- Planes de emergencia y mejora. (g)
- Seguimiento y medición. (g)
- Gestión de las no conformidades. (g)
- Sistemas de auditorías: internas y externas. (g)
- Gestión de los residuos.(h)

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación en cada UT serán:

- a) Observación, tareas y trabajos. 100%

			10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1

<b>MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</b>	
<b>UNIDAD TRABAJO 6: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL</b>	
<b>1.TEMPORALIZACIÓN:</b> 10 horas	
<b>2.RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.	
<b>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> a) Se ha identificado la normativa aplicable sobre alojamientos turísticos en el medio rural y sobre sus actividades asociadas. b) Se ha caracterizado la tipología de alojamientos rurales de las diferentes comunidades autónomas. c) Se han identificado las peculiaridades en la gestión de este tipo de establecimientos dependiendo del tipo, modalidad y características. d) Se han reconocido las principales centrales de reserva y mayoristas dedicadas a la distribución y la intermediación del alojamiento rural. e) Se han identificado los procesos para la gestión ambiental integral de los alojamientos rurales. f) Se han identificado los estilos arquitectónicos y las construcciones propias de una zona objeto de estudio. g) Se han caracterizado las elaboraciones típicas de una zona susceptibles de ser ofertadas en diferentes menús y los productos gastronómicos más representativos. h) Se han analizado los estándares de calidad específicos en los establecimientos de alojamiento rural. i) Se han analizado las dificultades en el medio rural para las personas con algún tipo de discapacidad y su posible solución. j) Se han identificado diferentes actividades susceptibles de ser ofertadas en los establecimientos de alojamiento rural, así como su organización y los medios materiales y humanos para su desarrollo.	<b>4.CONTENIDOS</b> - Normativa aplicable. (a) - Tipología de establecimientos. (b) - Establecimientos de alojamiento rural en Andalucía. (c) - Dirección de establecimientos de alojamiento rural. (c) - Especificidades en la gestión. (c) - Distribuidores e intermediadores de alojamiento rural. (d) - Gestión ambiental de establecimientos rurales. (e) - Estándares específicos de calidad. (f, j) - Identificación y análisis de barreras para discapacitados. Medidas correctoras. (h) - El servicio en establecimientos rurales. Características específicas. (h) - Ofertas gastronómicas de la zona. (g) - Elaboraciones y productos. (g) - Calidad en la prestación del servicio. (h) - Barreras naturales y arquitectónicas. (i) - Medidas para la accesibilidad en el medio rural. (i) - Ofertas gastronómicas y productos gastronómicos representativos en el medio rural andaluz. (g)
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> Los criterios de calificación en cada UT serán: a) Observación, tareas y trabajos. 100%	

		10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1		Pág. 11/19

## 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

Se concretarán en la Programación de Aula.

### CONTENIDOS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

El comportamiento responsable en entornos en línea es fundamental para garantizar el respeto a los derechos de autor y la protección de la privacidad y seguridad de las personas. En este sentido, es importante trabajar en este módulo profesional con contenidos relacionados con las normas de propiedad intelectual y de copyright, así como de comportamiento responsable y seguro cuando se utilizan los medios digitales.

Es necesario que los estudiantes comprendan que cualquier obra que se encuentre en Internet, como imágenes, textos, videos, música, etc., está protegida por derechos de propiedad intelectual, y que su uso sin la debida autorización puede incurrir en un delito de violación de los derechos de autor.

Para evitar este tipo de situaciones, es importante que los estudiantes aprendan acerca de los distintos tipos de licencias:

- Licencias Creative Commons (CC), licencias flexibles que permiten a los creadores de contenido compartir su obra de manera gratuita y legal con condiciones específicas. En este sentido, es necesario explicar las diferentes licencias CC y sus características, para que los estudiantes sepan identificar y utilizar adecuadamente las obras con licencias libres: condiciones que establecen para la utilización de la obra, como la atribución al autor, la no modificación de la obra original, la prohibición de uso comercial, entre otros.
- Copyright: es una forma de protección de los derechos de autor que establece que cualquier obra original está protegida desde el momento en que se crea, sin necesidad de registro ni formalidad alguna. Los derechos de autor permiten a los autores controlar la forma en que se utiliza su obra y autorizar su uso por parte de terceros.
- Licencias GPL (GNU General Public License): son licencias de software libre que permiten a los usuarios ejecutar, copiar, distribuir y modificar el software. El software que se distribuye bajo una licencia GPL es de acceso libre y gratuito, y cualquier modificación o mejora que se realice debe compartirse también bajo la misma licencia.

			<b>10/01/2019</b>	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>				<b>MD850202</b>
					<b>Revisión 1</b>

- Licencias de dominio público: son licencias que permiten la libre utilización y modificación de la obra sin restricciones. En otras palabras, el autor renuncia a sus derechos de propiedad intelectual y cede la obra al dominio público.
- Licencias de software propietario: son licencias que establecen restricciones sobre el uso y distribución del software, limitando las posibilidades de copia, modificación o redistribución del mismo.

Asimismo, es fundamental que los estudiantes aprendan a utilizar bancos de imágenes libres de copyright para evitar cualquier tipo de infracción. En este sentido, se trabajará en cómo buscar y descargar imágenes de bancos de imágenes gratuitos que respeten los derechos de autor.

Por otro lado, es importante que los estudiantes aprendan a citar correctamente las fuentes y realizar atribuciones a las autorías, para dar el crédito correspondiente a los creadores de los contenidos que utilicen.

Finalmente, es necesario concienciar y aprender acerca de los riesgos que conlleva un uso inadecuado de los medios digitales. Así, se incluirán medidas preventivas para el uso responsable y seguro de los medios digitales y evitar riesgos, tanto para la seguridad personal como para la privacidad y la reputación en línea. Algunos de los riesgos más comunes son:

- **Ciberacoso:** el acoso y la intimidación a través de medios digitales pueden ser más fáciles de ocultar y, por lo tanto, más difíciles de detectar. El ciberacoso puede tener un impacto negativo en la autoestima, la salud mental y el rendimiento académico o laboral.
- **Phishing:** El phishing es un tipo de estafa que intenta obtener datos, contraseñas, cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito o del documento nacional de identidad de la víctima mediante engaño para utilizarlos en el robo o sustracción de fondos de sus cuentas. Generalmente se obtienen estos datos solicitando al usuario datos personales haciéndose pasar por una empresa o entidad pública con la excusa de comprobarlos o actualizarlos. Esta petición de datos se suele realizar a través de un SMS, whatsapp, una llamada telefónica, un correo electrónico o una ventana emergente durante la navegación por Internet.
- Exposición a **contenido inapropiado:** los jóvenes pueden estar expuestos a contenido inapropiado en línea, como pornografía o violencia, que puede ser perjudicial para su desarrollo.
- **Adicción a la tecnología:** el uso excesivo de dispositivos digitales puede llevar a una adicción a la tecnología, lo que puede afectar negativamente la salud mental y el bienestar.
- Compras de juegos en línea: Son una actividad recurrente entre los jóvenes. Los riesgos se encuentran en las estafas o robos cuando se adquieren estos juegos en plataformas de dudosa procedencia.
- Apuestas en línea: Son una serie de actividades virtuales que generan adicción en adultos, como adolescentes. Estas están relacionadas con los juegos de azar.
- Fuga de información: compartir información personal en línea puede llevar a la fuga de información, lo que puede tener consecuencias negativas para la privacidad y la seguridad.
- Sexting: el envío de mensajes o imágenes sexualmente explícitas a través de medios digitales

		10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	MD850202		
		Revisión 1		Pág. 13/19

puede tener graves consecuencias, como el acoso, la difamación o incluso el acoso sexual.

- Virus y software malicioso. Alumnado y profesorado utilizan a diario los equipos informáticos de nuestro Centro para desarrollar diferentes tareas, ya sean académicas, evaluativas o administrativas. Por ello, es esencial llevar a cabo una serie de consejos para garantizar la seguridad de los datos y la protección frente a troyanos, gusanos, spyware, malware, adware, ransomware o apps maliciosas.

Es importante que los usuarios de medios digitales conozcan estos riesgos y tomen medidas para proteger su seguridad y privacidad en línea, como el uso de contraseñas seguras, la verificación de la autenticidad de los mensajes y la limitación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.

Nuestro Centro cuenta con el **Manual del buen uso del equipamiento informático**, donde se puede ahondar en esta materia.

## 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### 8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo da respuesta a la planificación, organización y control de los establecimientos de alojamiento turístico. Las funciones de planificación, organización y control del establecimiento incluyen aspectos como:

- Planificación a corto, medio y largo plazo.
- Organización general y departamental del establecimiento.
- Análisis de las estructuras financieras y económicas de
- la empresa.
- Análisis de la necesidad de realizar inversiones.
- Estudio de las fuentes de financiación.
- Cálculo y asignación de costes.
- Previsión de ingresos.
- Diseño y cálculo de presupuestos.
- Ingeniería de menú y de oferta de bar y restaurante.
- Sistemas de calidad.
- Sistemas de Gestión Medioambiental.

### 8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los sistemas de planificación, organización y gestión de las empresas del sector.
- Investigación de nuevos sistemas de gestión departamentales.
- Utilizar aplicaciones de ofimática. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicación de programas informáticos de organización y gestión para establecimientos de alojamientos turísticos.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Análisis de los métodos de implantación y control de la calidad.
- Análisis de los sistemas de gestión medioambiental.



	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>10/01/2019</b>	 Junta de Andalucía
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>		<b>MD850202</b>	
			<b>Pág. 14/19</b>	

## 9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos. Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de inglés y proyecto educativo de centro. Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal. Dentro del eclecticismo pedagógico antes mencionado, debemos considerar que el aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque AICLE que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario “Entreprendre pour apprendre”, por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo. Dado que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa a considerar. La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar. Asimismo, el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos es la opción a considerar ya que permite que en la realización de las tareas propuestas las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales. Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

### 9.1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos:

saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, colaboración con compañeros,...).

### 9.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y tipos de actividades.

2.a Actividades en inglés de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

2.b Explicaciones/aclaraciones en inglés por parte del profesor de los contenidos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser/estar que necesiten de dicha explicación/aclaración.

2.c Actividades en inglés vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación para trabajar en grupo.

2.d Realización de tareas, que se le propondrá al/a la alumno/a que las realice en inglés, vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación.

2.e Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

2.f Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).



	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1

### 9.3. Espacios

Aula de gestión con un ordenador para cada alumno/a y conexión fluida a internet Sistema de sonido Pizarra Cañón y ordenador para el/la profesor/a.

### 9.4. Equipamiento

- Ordenadores instalados en red, impresora de alta velocidad, cañón de proyección, Internet.
- Pantalla para proyección.
- Software informático de gestión de alojamientos turísticos.
- Software de ofimática (procesador de textos, base de datos, presentaciones, hoja de cálculo, etc.).
- Pizarra.
- Medios audiovisuales y común para lenguas extranjeras (TV, DVD, VIDEO, Reproductores DVD, etc.)

### 9.5. Grupo Dual

En el caso del grupo dual, la metodología incorporará las actividades de enseñanza- aprendizaje que se realicen en el centro de trabajo, que deberán ser consensuadas entre el profesor/a del MP y el tutor del centro de trabajo.

### 9.6. Metodología online.

La metodología de enseñanza online se basará, fundamentalmente, en los siguientes elementos:

- **Materiales que puedes consultar y tratar de forma virtual** (por ejemplo subrayándolos). Además, suelen estar disponibles en varios formatos y son descargables a través de la plataforma classroom o Moodle de Seneca.
- **Video-learning**: debemos aprovechar el tirón que tiene este formato para aplicarlo al aprendizaje mediante clases o conferencias a través de meet que los profesores imparten -graban y después cuelgan en el aula virtual.
- Por otra parte, están los webinar, seminarios online o conferencias web que se asemejan más a una clase al uso porque se desarrollan en tiempo real. Normalmente, para intervenir hay un chat a disposición de los participantes.
- **Correo electrónico**, donde llega toda la información relativa al desarrollo del curso. Normalmente las instituciones facilitan al alumno una dirección propia con el dominio de la institución que suele estar vinculado al calendario académico.
- **Tablón de anuncios** en el que colgar toda la información de interés relativa tanto al desarrollo del curso como referente al sector en cuestión.
- Chats y mensajes privados, para comunicarse alumnado y profesorado.

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación/mejora de la calificación**:

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL				MD850202
					Revisión 1

- **En 1º** en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- **En 2º** en el periodo de recuperación entre la 2ª evaluación parcial y la final.

## 10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

-Para observación: fichas de observación...

-Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...

-Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...

-Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.

3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

## 10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA no tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 5.

2. Todos los CE no tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 6.

3. La calificación del MP será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.

4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.

5. Para superar un RA se hará la media ponderada de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.

6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.

7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).

8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.

9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.

10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202	
				Revisión 1	

aparecerá como nota de evaluación final.

11. La nota trimestral será la media ponderada de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada según programación de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.

#### 10.4 AUTOEVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN

En esta programación didáctica se incluirá la utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la auto-evaluación al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la co-evaluación en los proyectos de grupo. Cada grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que puedan aprender a trabajar en equipo de manera más eficaz.

Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

#### 11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
2. Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
3. Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:
  - RA y CE no superados/ mejorables.
  - Plan de trabajo.
  - Momentos e instrumentos de evaluación.
  - Criterios de calificación.
  - Horario y calendario
  - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

	 	10/01/2019	 Junta de Andalucía	
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1		Pág. 18/19

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Para los alumnos/as que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.
2. Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.
3. En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación no significativa y/o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

## 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Material bibliográfico propuesto (consulta):**

- Introduction to management in the hospitality industry. Clayton W. Barrows, Tom Powers & Dennis Reynolds. Published by John Wiley & Sons, Inc.
- Dorado José Antonio, Dirección de alojamientos turísticos. Editorial Síntesis.
- González, Lydia y Talón, Pilar: Dirección hotelera. Operaciones y procesos. Editorial Síntesis, Madrid, 2003
- Martínez, Francisco Manuel y Solsona Monzonís, Javier: Alojamiento turístico rural. Gestión y comercialización. Editorial Síntesis. Madrid, 2000.
- Aranda-Hipólito, A. (1995): Gestión Técnica-Económica de hoteles. Centro de estudios Ramón Areces S.A., Madrid.
- Garrido Buj, Santiago y Pérez Gorostegui, Eduardo: Manual básico de administración de empresas para los estudios de turismo. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., Madrid, 2002.

- **Webgrafía:**

- [www.mesadelturismo.com](http://www.mesadelturismo.com)
- [www.hosteltur.com](http://www.hosteltur.com) webs de cadenas y grupos hoteleros
- [www.andaluciaturismorural.com](http://www.andaluciaturismorural.com)
- [www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte)
- [www.contabilidadtk.es](http://www.contabilidadtk.es)
- [www.turismo-sostenible.org](http://www.turismo-sostenible.org)
- [www.alojamientosconectados.es](http://www.alojamientosconectados.es)
- [www.calidadturística.es](http://www.calidadturística.es) Otras webs recogidas en el material de clase y comentadas en clase sobre las distintas unidades de trabajo.

- **Material y recursos genéricos propuestos:**

- Revistas especializadas del sector (On line)
- Publicaciones de prensa nacional y estadísticas (On line)
- Consulta puntual a direcciones de páginas web recomendadas por los profesores.
- Cañón y ordenadores.
- Material audiovisual: vídeos, DVD, etc.

\*Se utilizarán la plataformas online como medio de comunicación entre el grupo y el profesor: para el envío de las unidades, las actividades así como todo el material complementario de cada unidad.

	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		10/01/2019	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202	
				Revisión 1	

#### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen para este módulo las siguientes:

ACTIVIDAD	RA o CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Visita a un hotel (complementaria)	RA1	Cuestionario para el alumno
Conferencia de un profesional del sector (complementaria)	RA1 Y RA4	Informe y comentario del alumno ajustado a un guion
Visita a FITUR (extraescolar)		NO

Se aprobarán en reunión de Equipo Docente y de Departamento de Familia a principios de cada curso escolar.

#### 15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.